

# Hacia el IV Congreso Nacional del P. S.

Toda la actividad interna del Partido Socialista está volcada en estos instantes hacia la preparación y realización del cuarto Congreso Nacional del Partido.

De acuerdo con lo estipulado por el C.C.E. en su circular del 3 de Abril, este Congreso se realizará en la ciudad de Talca los días 6, 7, 8 y 9 de Mayo próximo.

Todos los socialistas del país comprenden perfectamente la enorme importancia que los acuerdos de este Congreso revestirán para la vida misma del Partido y para la política general

del país. De ahí que a su preparación y mejor realización nos

**CONVOCATORIA**  
AL CONGRESO

gallanes, dediquen todo el esfuerzo y la actividad y el entusiasmo de que son capaces.

La circular Convocatoria al

Congreso del C.C.E., enviada a todas las Seccionales del país con fecha 3 de Abril del presente año, dice así:

Estimado camarada:

Comunico a Ud. para conocimiento de todos los militantes de la Seccional a su cargo que el C. C. E. en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 de nuestro Estatuto acordó CONVOCAR a la REALIZACION de NUESTRO CUARTO CONGRESO GENERAL para los días 6, 7, 8 y 9 de mayo próximo en la ciudad de TALCA.

El C. C. E. fijó la fecha indicada para dar tiempo suficiente a que las Seccionales acumulen el fondo necesario para el envío de sus cinco delegados. Este plazo es necesario porque las Seccionales emplearon todos sus recursos en la reciente jornada electoral.

El C. C. E. fijó como sede la ciudad de Talca en vista de la necesidad de llevar un acontecimiento importante en la vida del Partido a la región latifundista y más reaccionaria de Chile, como son las provincias de Colchagua y Ñuble.

## TABLA DEL CONGRESO

- 1.º— Cuenta del Comité Central Ejecutivo.
- 2.º— Organización interna del Partido Socialista.

3.º— Política general del P. S.

- a) Plataforma Nacional.
- b) Acción Parlamentaria.
- c) Acción Municipal.
- d) Acción Sindical.
- e) Frente Popular.
- f) Cuestión Presidencial.

4.º— Captación del Campesinado y reivindicaciones agrarias.

5.º— Problemas de la Juventud Chilena.

6.º— Elección del Comité Central y Secretario General.

**ESTUDIO.**— Es necesario que cada Seccional estudie los distintos puntos de la Tabla para que sus delegados lleven al Congreso las aspiraciones genuinas de sus representados.

**CUENTA ELECTORAL.**— Para elaborar la cuenta electoral general del Partido es necesario que cada seccional envíe antes del 20 de abril una cuenta local sobre la elección última, con los siguientes datos: número de votos obtenidos, número de secretarías instaladas, trabajos de propaganda y giras realizadas, comportamiento de los demás miembros del Frente durante la campaña y el día de la elección.

**CUENTA DE ORGANIZACION.**— Antes del 30 de abril deben también enviarse los siguientes datos de organización: número de militantes, número de carnets entregados a militantes, número de simpatizantes, cuántos núcleos hay organizados, funcionan o no los núcleos, hay o no brigadas sindicales, está o no organizada la F. J. S.

**FINANCIAMIENTO.**— Para financiar los gastos centrales de nuestro CUARTO CONGRESO GENERAL, el C. C. E. acordó poner en circulación una edición especial de bonos de la antigua y ya terminada Ofensiva Económica, que se enviarán a esa Seccional en la próxima semana. Estos bonos irán cruzados por un timbre en rojo que dirá: CUARTO CONGRESO GENERAL. Cada militante o simpatizante, debe cooperar con un bono 4.º Congreso. El 50 por ciento de lo recolectado con estos bonos debe enviarse a la Secretaría Central de Finanzas a nombre del camarada Carlos Alberto Martínez, casilla 3438, Santiago. El otro 50 por ciento queda en poder de la Seccional para financiar los gastos de los delegados al Congreso.

Queda suspendida la circulación de los anteriores bonos, debiendo cada Seccional de

volverlos con la liquidación correspondiente.

**DELEGADOS.**— Dada la importancia de nuestro 4.º Congreso General es necesario que cada Seccional haga todos los esfuerzos y sacrificios posibles para enviar los 5 Delegados que le corresponden según Artículo 37 de nuestro Estatuto. Cada seccional debe costear los gastos de sus delegados.

**ELECCION DE LOS DELEGADOS.**— Según el Artículo 37 antes citado, las Seccionales deben proceder a elegir sus delegados al Congreso General con 15 días de anticipación al 6 de mayo, es decir que deben elegirse antes del 21 de abril. Para elegir los delegados deben votar todos los militantes, aprovechándose este acto para hacer revista de carnets y estado de la cotización.

En cuanto sean elegidos debe esa Seccional comunicar los nombres completos, número de Carnet Socialista y la profesión u oficio de los designados. Esta comunicación servirá de poder y deberá ser enviada antes del 1.º de mayo.

Viva el Partido Socialista!— OSCAR SCHINAKE VERGARA, Secretario General Ejecutivo del P. S.— LUIS ZUNIGA, Secretario del C. C. E.

# Hacia el IV Congreso Nacional...

(De la 1.ª Pá.)

## LAS SECCIONALES ELIGEN SUS DELEGADOS

De acuerdo con la Circular arriba trascrita y con los estatutos del Partido, las Seccionales se harán representar al Congreso por cinco delegados directos cada una. La mayoría de las Seccionales han elegido ya sus representantes y en el curso de esta semana lo harán las que aun no lo han hecho.

## CONGRESOS REGIONALES

Nuestras Seccionales se encuentran avocadas también en estos instantes a la realización de Congresos Regionales de Talca y de estudiar en ellos los problemas políticos y sindicales que tienen relación con la vida de las distintas regiones del país.

Estos Congresos que se están realizando con todo brillo tienen además, como otra finalidad, el dar mayor realce y seriedad a nuestro Gran Congreso General ya que les permitirá a las Seccionales llevar a su seno, en forma concreta y objetiva, los distintos problemas que afectan a la vida de las capas explotadas del país.

En informaciones especiales, damos cuenta en otras columnas de esta misma edición de los acuerdos adoptados en los Congresos Regionales de Talca y Puerto Montt, que ya se han

llevado a efecto con todo éxito, al mismo tiempo que anunciamos los que se realizarán en la presente semana y la siguiente.

## EL PUEBLO DE CHILE ESTA PENDIENTE DE NUESTRO CONGRESO

Siendo nuestro Partido el Partido auténtico del pueblo de Chile, y el eje y sostén del Frente Popular, no es de extrañar que no sólo los militantes socialistas —vanguardias del movimiento liberador del pueblo— sean los que estén pendientes de la realización y de las resoluciones de nuestro Congreso, sino que todo el pueblo trabajador de Chile. Obreros, campesinos, profesionales, estudiantes, empleados, profesores y escritores, en una palabra, todos los que se sienten ligados por un destino común y desean también, por lo mismo, una liberación común, saben que la suerte futura de su liberación anhelada, esté condicionada por los acuerdos y resoluciones que adopte el Partido del pueblo, el Partido de la Revolución, el Partido Socialista en su Cuarto Gran Congreso.

De ahí que, dirigentes y militantes del Partido, conscientes de la gran responsabilidad que la historia del país echa sobre sus hombros se apresten para dar a nuestro Congreso General la importancia y toda la magnitud que él tiene para la vida del Partido y para el movimiento de liberación del pueblo de sus enemigos seculares: el capitalismo extranjero y la burguesía criolla, feudal y plutocrática.